



Cerro Sombrero, 22 de septiembre de 2016.

NUM 385/ (Sección "B")

VISTOS:

- 1) El correo electrónico de fecha 22-09-2016, del funcionario Juan Ramón Vargas Hernández, Apoyo Transparencia Municipal, que solicita adjudicación de licitación N° 3866-53-L116.
- 2) El Decreto Municipal N°371 de fecha 14 de Septiembre de 2016 que Aprueba las Bases administrativas y Especificaciones Técnicas de la Licitación Pública 3866-53-L116.
- 3) La Ley de Compras Públicas N° 19.886 y su Reglamento.
- 4) Lo establecido en el Decreto N° 683 del 07 de julio de 2004, que complementa el Decreto N° 1179/2003, estableciendo nueva gradualidad para la incorporación de los municipios a Chile Compra.
- 5) Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 6) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 28 de noviembre de 2012, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.

CONSIDERANDO:

- 1) La necesidad de adquirir trofeos para premiación de la XII versión del Gran Premio Karukinka.
- 2) Presupuesto Municipal 2016.

DECRETO

1°ADJUDÍCASE, la Licitación Pública N° 3866-53-L116, para adquirir trofeos para premiación de la XII versión del Gran Premio Karukinka, a **COMERCIAL Y DISTRIBUIDORA WALTER EMILIO**, RUT: 76.208.663-8, ya que cumple con lo solicitado en las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas de la presenta Licitación y de acuerdo a lo establecido en la Ley de Compras Públicas.

2° PÁGUESE, a la empresa antes mencionada la suma total de \$ 1.299.480 (un millón doscientos noventa y nueve mil cuatrocientos ochenta pesos) IVA incluido.

REGÍSTRESE en Secretaría Municipal, **COMUNÍQUESE** a la DAF, Unidades de Adquisición y Tesorería Municipal, al interesado, **PUBLÍQUESE** en el Portal de Transparencia y una vez hecho, **ARCHÍVESE**.



CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal



BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
Alcalde